



*Universidad Nacional de Salta*  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de Marzo de 2022

EXP-EXA: 9000/2022

RES. CD. N° 043/2022

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas – Dra. María Rita Martearena, mediante la cual solicita a la Comisión de Evaluación de Ingreso, eleve la Comisión y temario a ser evaluado para los alumnos AM25;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 de estos actuados, la Comisión de Ingreso aconseja la Comisión y el temario a evaluar;

Que mediante Res. R. N° 656/95 se determina las normas y procedimientos relacionados con el ingreso a la Universidad Nacional de Salta de los postulantes mayores de 25 años, sin título de Estudios Secundarios.

Que en la mencionada resolución se aprobó para el período lectivo 2021-2022 la fecha para la evaluación, el día 07/03/2022;

Que se solicitó a la Comisión Permanente de Ingreso que proponga una nómina de docentes para integrar la comisión evaluadora, como así también los temas sobre los que versará dicha evaluación;

Que en Nota de fecha 21/02/2022, la Comisión Permanente de Ingreso propone a fs. 01, la integración de la Comisión Evaluadora, como así también los temas;

Que la Comisión de Docencia a fs. 03, aconseja la aceptación de lo propuesto por la Comisión Permanente de Ingreso;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada en modalidad mixta (virtual y presencial) el día 23/02/22, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RES. CD. N° 043/2022

ARTICULO 1°: TENER por conformada la Comisión Evaluadora AM 25, de acuerdo al siguiente detalle

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Jesús Arias</li><li>• Norma Olivera</li><li>• Graciela Méndez</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mario Ávila</li><li>• Dalcy Flores</li><li>• Jorge Garzón</li><li>• Diego Alberto</li></ul>

ARTICULO 2°: El examen AM25 se realizará el día 09/03/2022 a 09.00 hs.

ARTICULO 3°: Evaluar con el siguiente temario a los alumnos AM25:

Area Matemática:

- Sistemas Numéricos: los números naturales y los enteros (operaciones, problemas y aplicaciones).
- Ecuaciones: ecuación lineal y ecuación cuadrática (operaciones, problemas y aplicaciones)
- Funciones: Función Lineal. Función cuadrática. Representación gráfica (operaciones, problemas y aplicaciones).

Area Comprensión y producción de textos:

- Los textos de las disciplinas: características fundamentales de los textos. Tipo de texto: narrativo, descriptivo, argumentativo, expositivo-instructivo.
- El proceso de Producción de textos: las propiedades del texto y las fases de redacción del texto. Bosquejo y planificación del texto. La escritura, la comunicación y la intencionalidad en la redacción del texto. Coherencia.
- El proceso de Comprensión de textos: el proceso lector. Teorías de fundamento. Significación y sentido del texto leído. Estrategias de lectura. El contexto y la situación. El proceso de interpretación de textos: párrafos e ideas principales. El resumen, el esquema, el informe, la toma de notas. Mapas conceptuales.

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia, a los docentes mencionados en el artículo 1°, AL Prof. Rodolfo Baspineiro, a la Comisión Permanente de Ingreso, a los Departamentos Docentes, Sede Sur, Ing. Capalbi y a la Dirección de Alumnos. Cumplido, RESERVESE.

Get

Dra. **MARÍA RITA MARTEARENA**  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Ing. **DANIEL HOYOS**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa